

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado,  
4 pta. Trimestre vencido o por comisionado, 4'30.  
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.  
Se considera que continúa suscripto al período  
de los abonados que no lo devuelva a la Admón.

# LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA IMPRENTA, 9 BAJOS  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.

NÚMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

NÚMERO DE  
8 PÁGINAS

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
Fundadores D. Facundo y D. Francisco Martínez Zago

FRANQUEO  
CONCERTADO



EL SEÑOR

## D. JUAN DE DIOS HERNANDEZ SAMPELAYO falleció en Madrid el día 30 de marzo de 1920

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Angela Sampelayo y Ortigosa; hermanos doña María, doña Felisa, don Primitivo, don Jesús y don José María; hermanos político, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, viernes, 2 de abril, a las once y media de la mañana, desde la estación del ferrocarril hasta el cementerio, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

## EL PROCESO DE CRISTO

II

(Conclusión)

De contar el Tribunal Judáico con facultades para ello, la sentencia de muerte dictada contra Cristo se hubiese ejecutado sobre la marcha, sin las esperas prudentes y misericordiosas que establecía la ley de Moisés. Habían pasado, empero, los días de la libertad y de la independencia de Judá, y con ellos, la de sus Tribunales ordinarios y extraordinarios. Ya no era Israel el pueblo soberano. Como el resto del Oriente, hasta el Eufrates, obedecía los mandatos imperiosos de Roma, cuyas águilas victoriosas cubrían con la sombra de sus alas la antigua monarquía de David, convertida, desde hacía algunos años, en simple provincia del vasto imperio de los Césares.

Aun cuando por la complacencia de sus amos y señores la nueva provincia conservaba parte de sus fueros y hasta la sombra de un Gobierno nacional, todas las decisiones y decretos de sus autoridades debían llevar el refrendo del Legado de Augusto, que, con el nombre de gobernador, o más exacto, de procurador, asumía los poderes civil y militar en el territorio de su mando. Cual fuese la dependencia entre aquéllas y éste, y donde cesaba la jurisdicción de los primeros y empezaba la del segundo, no es para dicho aquí ni incumbe esencialmente a la marcha del proceso.

Ejercía por aquel entonces en Judea las funciones antedichas el procurador Poncio Pilato, nombrado para este cargo por Tiberio, a raíz de vestirse la púrpura imperial. Como dependía de su mando, Pilato, autoridad meramente civil, cuya jurisdicción abarcaba un vastísimo territorio, comprendiendo, además de la Judea, o Palestina, el Tetrarquato de Galilea, y parte de los países que hoy se disputan las naciones romanas y venidas en la última guerra. Ante Pilato, pues, como representante de la dominación romana, debía llevarse, para su erradicación definitiva, el proceso de Cristo, y a él fue más importante que el celo por la defensa de la ley; pero tampoco ig-

noraban los sacerdotes que tenían completamente perdida la partida si no esgrimían armas de mejor temple, y las traían a prevención. Así, cuando Pilato, volviéndoles desafiadamente las espaldas, se internaba en el Pretorio, tornaron nuevamente a alzar su voz. «Se le ha declarado Rey de los Judíos— le dijeron,— y predica por todas partes que se debe negar el tributo al César.»

Los acusadores cambiaban de táctica. El delito común se convertía en político, y ya Pilato no podía desentenderse del proceso. Por grandes que fuesen los deseos del procurador romano de salvar al reo, inhibiéndose de actuar en su causa, la acusación formulada afectaba tan fundamentalmente a las funciones de su cargo, que no podía humanamente apelar a evasivas para conseguir su propósito. Los crímenes políticos eran entonces, como lo fueron durante muchos siglos, los preferidos de los Códigos. Se inventaban lenidades y atenuantes para el asesino, para el inmoral y para el ladrón; pero los reos de liso Estado o de lesa majestad no encontraban benignidad ante ningún Tribunal.

Volví, pues, Pilato sobre sus pasos, y sentándose de nuevo en su silla curial, siguió la tramitación del pleito. Tocábale, a su vez, interrogar al reo, y cruzando su mirada fofa de juez aburrido y displicente, con la serena y olímpica de Jesús, le dirigió esta inalficible pregunta: «¿Eres tú verdaderamente Rey de los Judíos?»

—Los que conozcan, siquiera sea superficialmente, la época en que se desarrollaban estos sucesos, comprenderán lo banal, lo impertinente y hasta lo absurdo de semejante interrogación, que merece figurar dignamente al lado de las muchas que se cambiaron en este más que ilegal, pueril y frívolo proceso. «Rey de los Judíos! Demasiado sabía Pilato que en Judea no existía más rey que el emperador Tiberio, del cual era el la personificación civil y militar. La sola sospecha de que pudiese existir en la provincia de su mando un súbdito que se alzase con tal título y turbase con sus predicaciones la tranquilidad pública, eran motivos suficientes para sepultarlo vivo en los in pace de la torre Antonia. No nos explicamos, por lo tanto, tal pregunta: los que quieren ver en ella un nuevo medio ideado por Pilato para sal-

var a Cristo, haciéndolo pasar por loco, tal vez tengan razón, pues lo confirman sucesos posteriores; pero también deben comprender que un magistrado de su categoría, en funciones de Justicia, rodeado de lictores y legionarios, representantes de la majestad del pueblo romano, no podía seguir tan adelante su loable empeño sin comprometer ostensiblemente su posición y su cargo.

La respuesta dada por Jesús a tal impertinencia, al par que revela profundidades no sospechadas por Pilato, puede considerarse como manto protector, que cubre la responsabilidad del juez. «Mi reino no es de este mundo— le dijo sencillamente,— si de este mundo fuera, mis ministros me defenderían para libertarme de los judíos.

No comprendió Pilato (¿cómo había de comprender?) tan enigmáticas palabras; pero se asió a ellas como a tabla de salvación, y haciéndolo pasar por loco, le vistió un harapo de púrpura, una corona de espinas y un cetro de caña, y en esta guisa lo presentó a la chusma judía, con aquella frase que se hizo inmortal: «Ecce Homo!»

Pero se equivocó en sus cálculos. La hiena judáica había olfateado la sangre, y no se dejaba escapar tan fácilmente la presa. Tras de la acusación vinieron las amenazas. Pilato pudo ver perceptiblemente, entre los gritos y los denuestos de la plebe, las palabras «Roma» y «Tiberio», pronunciadas en son de reto, y vió los índices de los sacerdotes señalando el occidente, clara demostración de que llevarían la causa ante las gradas del Imperio, en cuyo caso ya no sería uno solo el reo, sino dos: Jesús y él. Y tembló.

No es que le asustasen las lenguas barbas ni la nariz de ave de rapina de aquellos energúmenos, ni el tumulto de la plebe enturecida. Por muy en ayunas que estuviese el procurador de los asuntos de su provincia, debía saber que Jesús contaba con discípulos, secuaces y prosélitos, y el hecho de haber aprovechado sus jueces las sombras de la noche para prenderlo, revelaba bien a las claras el miedo cerval que les inspiraba la probable intervención de aquéllos. Bastábale, por lo tanto, aparte de la fuerza moral y material de su cargo y la cohorte de legionarios que presidaban la torre Antonia, con apoyarse en el partido que seguía a Cristo,

para contrarrestar el influjo de la chusma, a sueldo de los sacerdotes. No hubo coacción por este lado, como suponen Dupin, ni esta fue la causa del fundado temblor de Pilato.

La amenaza de ser acusado ante Roma, como protector de un reo de sedición, era demasiado real y tremenda para jugar con ella, como había jugado con el proceso y con el procesado. Los tiempos aquellos no estaban para quiéjotismos. Allá en el fondo de una isla vegetaba Tiberio, y en su compañía el infame Seyano, espionando cualquier rumor, cualquier eco de acusación que conviniese a sus tramas. Se vivía en pleno espionaje, en plena delación. El amo temblaba delante de su esclavo y el esclavo al lado de su cómplice. Las garantías de la ley eran un mito; y la seguridad individual, una quimera. Pilato vió de pronto sobre sí los ojos de mil espías; se sintió irremisiblemente perdido, y toda su fortaleza de ánimo y toda su inflexibilidad de magistrado imparcial desmoronaron de un golpe.

Náuseas debió sentir Pilato a la vista de aquel pueblo, cuya vileza llegaba hasta el punto de solicitar la condena para un hombre cuyo único gran delito consistía en tratar de libertarlos de la opresión y de la servidumbre en que yacían. No parecían las naciones por débiles, ha dicho un célebre político de nuestros días, sino por viles, y la vileza cometida por el pueblo de Judá en esta ocasión, es motivo suficiente para entregarlo al cprobio y a la execración de la Humanidad.

Aun intentó Pilato nuevos medios para salvar al reo; pero eran recursos de pura fórmula, condenados, por adelantado, al fracaso. El Oriente, astuto, intrigante y vengativo, había vencido al Occidente altivo, jurídico y legalista. El procurador de Judea capituló sin condiciones, y después de la simbólica ceremonia de lavarse las manos, firmó la sentencia, que se cumplía en la tarde del siguiente día, 2 de abril del 783 de la fundación de Roma, correspondiente al de 1926 de nuestra era, según los cómputos más exactos.

HILARIO GAINZA.

Yesos, escayolas  
Viuda e Hijos de F. Bergasa

**Banco Riojano** CAPITAL 1.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista... 1 por 100 anual  
 Imposiciones a esta mes... 8 por 100 anual  
 Idem a dos meses... 9 y medio  
 Idem a mayor plazo... 1 por 100

CAJA DE AHORROS, 6 POR 100 ANUAL

**FLORES Casa Pernas, Logroño** Objetos para regalos  
**MUEBLES** Sombreros para señoras

**MOBILIARIOS COMPLETOS**  
 ANTONIO ANTA

**I. Infante** Especialista en ginecología, pediatría y oftalmología. Consultas de mañana y tarde. B. Herreros, 12.

**Victoriano Guillerme Llorente OCULISTA**  
 de las Clínicas del doctor Mansilla de Madrid. Consulta de 11 a 2. Plaza de la Paz, 18, 3.º. — HARO.

**Doctor Múgica** Mayor X. Cirujía general y matrona. Consultas diarias. Delicias, 6. 3.º

**L. de Hinaño** Exayudante del Hospital de S. J. de Dios. Madrid. Silla. Venéreas. Piel. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º

**Constitución del Ayuntamiento**

**La sesión de ayer**

**SESION DE CONSTITUCION**

A las once de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior.

A las doce, en el salón capitular, ocupa la presidencia el señor Francés.

Presidió el alcalde señor Francés y asistieron los concejales señores Sáenz de Valluerca, S. de Cabezón, Pando, M. Merino, Secura, Las Heras, Sáenz Amo, Santos, Urbicla, Cerdá, Sáenz Torre, Bergasa, Ruiz y Garrigosa.

Asisten los capitulares señores Sáenz Amo, Sáenz Cabezón, Marín, Sáenz de Valluerca, Segura, Iglesias, Garrigosa, Pérez, Ruiz, Las Heras, Martínez Suberc, Pando, Santos, Cerdá, Martínez, Bergasa, Urbicla y Sáenz Torre.

Dada lectura al acta de la sesión ordinaria última, fué aprobada.

El señor secretario da lectura a los artículos pertinentes de la ley municipal.

El señor M. Merino usa de la palabra para manifestar que, llegado al fin de su misión y antes de abandonar el Consistorio, quiere hacer constar que en el desempeño de su cargo ha cumplido con su deber y con el deber de su pueblo, conjuntamente con el de todos, a dejar el Municipio en condiciones de poder desenvolverse su vida.

El señor Garrigosa, hace constar su deseo de que se atienda a la disposición de 19 de marzo, respecto de la constitución de los Ayuntamientos, teniendo en cuenta que tres compañeros no han podido ocupar su escaño.

Agrega que cuanto él ha hecho, poco o nada, le ha valido, pero que no se ha mostrado remiso en aportar su grano de arena a la común labor.

Dice que lo hace a los efectos de atenderse a lo preceptuado.

Dice que si sintió abandonar la corporación es por verse separado de los que han sido sus compañeros, y que deja de ser concejal llevándose una tristeza, la de que no haya sido aprobado el problema de las aguas, lo que confía ha de hacer el nuevo Ayuntamiento en satisfacción de las aspiraciones del pueblo una alegría, la de que se haya elevado los sueldos a los empleados, tanto necesitados de ello.

El señor Sáenz de Cabezón manifiesta que en su criterio la disposición sólo tiene referencia a los Ayuntamientos en que falte la tercera parte de los ediles.

Termina dedicando a sus compañeros cariñosas frases de despedida y escuchando a los concejales que quedan y a los entrantes talentos, calma y voluntad para salir airoso de su cometido.

El señor Las Heras dice que debe atenderse a lo legislado.

El alcalde señor Francés agradece al señor Merino sus frases de despedida y dice que él, que abandona la alcaldía, si bien no el Ayuntamiento, quiere expresar a los concejales todo su sincero agradecimiento por la ayuda que durante su gestión le han prestado.

El señor Francés dice que es distinto de la interpretación del señor Garrigosa, la que debe darse a la invocada disposición, pero que no a inconveniente en que se haga constar en acta su deseo.

Añade que no se le oculta que no concurren en él las dotes necesarias para el desempeño del cargo, pero, a falta de ellas, ha puesto al servicio del pueblo voluntad, actividad y buen deseo, por lo que en el momento de abandonar el cargo siente la satisfacción del deber cumplido y la de que en su difícil tarea no se ha visto nunca privado de la asistencia de ningún compañero.

Se procede a la elección de alcalde, resultando el señor Valluerca, con 16 sufragios y tres papeletas en blanco.

Termina despidiendo al señor Merino con frases cariñosas y ofreciéndole por su parte en el puesto de concejal, como hasta hoy en el de alcalde, para mejor servicio del pueblo, afirmándose en la confianza de que annue cada vez son mayores las dificultades de que toda obra se realiza de buena voluntad es talisman que lo puede todo.

El señor Francés abandona la presidencia, que ocupa el señor Sáenz de Valluerca.

El señor Ruiz hace uso de la palabra para manifestar su sentimiento por la ausencia del señor Merino y hacerle la justicia de recordar que ha sido uno de los concejales de batalladores por la buena administración municipal.

Por igual número de papeletas a favor, con excepción del señor Sáenz Torre, que tuvo cuatro en blanco, fueron elegidos tenientes de alcalde, por su orden, los señores Sáenz Cabezón, Segura, Bergasa, Sáenz Torre, Pérez Rueda; y síndicos los señores Iglesias y Sáenz Amo.

De los escaños parten frases de despedida y el señor Francés levanta la sesión.

Elegidos los cargos, se procede a acordar el día y hora de celebración de sesión ordinaria.

El señor Segura, propone que sean los sábados a las cuatro de la tarde.

El señor Garrigosa estima que, para facilidad de los ediles que pertenecen al comercio, podía señalarse la hora de las siete.

El señor Francés, cree que la hora de las cuatro de la tarde es la más conveniente, y que con ello se da sensación al pueblo de que abandonan los que hacen como ofrecimiento de un pequeño sacrificio.

Dice, además, que siendo frecuentes las sesiones duraderas, no puede ser hora a propósito la de las siete de la tarde.

El señor Pando se adhiera a las manifestaciones del señor Francés y confirma su deseo de que el alcalde ordene llaman a sesión los ediles, como antes se hacía, para mayor solemnidad.

El señor Ruiz dice que si se señala el jueves para sesión, habrán de ser en sábado las ausencias, que hubiera, y no se evitarían inconvenientes.

El señor Sáenz de Cabezón expresa el deseo de que se designen los lunes, con lo que se tendría la ventaja de que pudieran verificarse

cambio de impresiones los domingos, en caso de necesidad.

El señor Francés hace observar que el lunes es día en que descansa la Prensa y se perjudicaría ese descanso merecido.

El señor Sáenz de Cabezón dice que no había advertido esa extensión, y que por eso había hecho indicación del lunes, pues no puede olvidar que es periodista y saber de lo necesario y merecido del descanso.

Se acuerda que se celebren sesiones ordinarias los miércoles, a las cuatro de la tarde.

Antes de dar fin al acto, el señor Sáenz de Valluerca ruega la asistencia de los tenientes de alcalde a una reunión permanente, a fin de ocuparse con la solución de un importante asunto.

Después de esto, pronuncia breves frases de agradecimiento, haciendo manifiesto que no es orador, por adolecer de falta de dotes e ilustración, pero que lo que sí es hombre de voluntad, que con el entendimiento escaso ha de aplicar sin descanso en beneficio del pueblo y en cumplimiento de la misión difícil y delicada que con la designación para alcalde se le ha confiado.

Se dirige al alcalde saliente, y dice que no le despiden, puesto que queda en el seno de la Corporación, y que lo que sí hace es, más que pedirle, exigirle la prestación de su cooperación valiosa en ayuda de su gestión.

Añade el señor Valluerca que no tiene programa, que es ya cosa pasada; que su programa es el que es también el de todos los concejales: la consecución del progreso del pueblo y el mantenimiento de la buena administración, y que, por ello, como para todos ha de ser sufrimiento lo espeso del camino a recorrer en la actuación, para todos serán también los laureos, si se obtuviesen.

Yo suplico— dice— que entre todos nosotros haya una unión sincera para obrar en provecho del pueblo de Logroño; que yo de todos necesito para el cumplimiento de mi deber.

Yo vosotros— termina— que me habéis hecho inmerecido honor colocándome en este puesto, tenéis el deber de sostenerme en él.

El señor Francés agradece las palabras del señor Valluerca, y dice que en su actuación no ha hecho sino poner buena voluntad en el cumplimiento de su deber.

Añade que ya que está en el uso de la palabra, para mayor solemnidad de su manifestación de justicia quiere hacer presente que en el tiempo de su gestión, en el que tantas vicisitudes ha pasado el mundo todo, quienes más han sufrido las consecuencias de la anomalía han sido los empleados, y de éstos, los del Municipio, de los que le cumple decir que no sólo han soportado su situación con paciencia, esperando a que el Ayuntamiento les concediera mejoras, sino que se han hallado siempre dispuestos a excelarse en su cometido al más leve requerimiento.

Expresa su agradecimiento a todos ellos, dedicando un cariñoso recuerdo al finado jefe de la limpieza pública, y expresa el deseo de que aún se haga más por su mejoramiento; y termina ofreciéndose a ellos como concejal y como particular, y saludando y ofreciéndose a sus nuevos compañeros, así como a la Prensa, a la que expresa su reconocimiento, y al pueblo.

El señor Sáenz de Cabezón felicita al alcalde por su designación, y añade que conociendo la buena voluntad de que todos están animados, debe esperarse que sea fructífera la labor administrativa que se lleve a cabo.

Habla de la atención solícita que requieren los cargos y de las escasas disposiciones, pero afirma la constancia de su aplicación por parte de todos para la ejecución de una labor ineficaz, en la posible medida, a fin de que al término de la gestión haya quedado sentado que las medianías voluntariosas, mas que no tengan dotes esclarecidas, se han hecho dignos de ocupar sus cargos por haberlos sabido cumplir honradamente.

Afirma que la altura, que la personalidad le dan los cargos y la manera de conducirse en ellos.

Yo os doy gracias— dice a sus compañeros— por la distinción inmerecida de que me habéis hecho objeto llevándome a ocupar la primera tenencia de Alcaldía de mi

**Banco Zaragozano**

Sucursales en RIOJA, HARO Y SANTO DOMINGO

**Abona** En cuentas corrientes a la vista, 2 0/0  
 Imposiciones a un año, 4 0/0

**Caja de Ahorros, tres y medio por ciento.**

GIROS Y CARTAS DE CREDITO. COMPRA VENTA DE FONDOS PUBLICOS Y DE TODA CLASE DE VALORES Y MONEDA EXTRANJERA.

pueblo, en la que ha de enorgullecerme hacerme digno de vuestra confianza, en servicio de los intereses del vecindario; y porque no falte el rendimiento de honores justos, ruego que se envíe un expresivo telegrama de saludo al hijo predilecto de Logroño don Amós Salvador, como justo homenaje que el Ayuntamiento debe al que es el primer logroñés.

El señor Valluerca contesta a la felicitación del señor Sáenz Cabezón expresándole la suya, y la confianza de que ha de verse asistido del señor Sáenz Cabezón, de cuyas disposiciones hace elogios; dice que será la norma de su conducta el beneficio del pueblo y después de recoger los deseos formulados por el señor Francés respecto de los empleados, da por terminado el acto.

A seguido, el alcalde señor Francés, hizo al señor Valluerca la presentación de todo el personal, así de oficinas como de los restantes servicios, haciendo elogios de todos ellos.

Terminada la presentación, el señor Sáenz Cabezón propuso que se rindiese al señor Francés el merecido testimonio de cariño, acompañándole hasta su domicilio concejales y empleados, y así se hizo renovando el señor Francés sus palabras de afecto, y los acompañantes sus frases de elogio a los que sumamos un nuestro muy sincero, en justo encomio de la labor incansable, intensa y discreta—siendo esta discreción su mayor mérito— que el señor Francés ha realizado en la administración y en muchas cuestiones de distinta índole, en las que ha sido llamado a intervenir.

Al propio tiempo consignamos nuestro deseo de que tanto el nuevo alcalde, como el nuevo Ayuntamiento, obtengan en su gestión el éxito que alcanza siempre la voluntad y el buen deseo.

**Notas militares**

**La procesión.**—La compañía a que corresponde dar escolta en la procesión del Santo Entierro del día de hoy, será la tercera del primer batallón del regimiento de Bailén, al mando de su capitán don José Cilla Martínez, con la escuadra de gastadores y bandas de música, cornetas y tambores.

**Cargos de confianza.**—Aprobados por la superioridad los cargos de confianza para el ejercicio 1920-21, han resultado elegidos en los Cuerpos de Infantería los siguientes: Regimiento de Cantabria: Cajero, capitán don Emilio González Salón; de almacén, capitán don Celestino Cárcamo Artacho, y habilitado, teniente don Isidro Caballero. Regimiento de Bailén: Cajero, capitán don Francisco Becerra Abadía; de almacén, capitán don Luis Soto Muslera, y habilitado, teniente don Enrique Lores Ugalde, habiéndose nombrado además auxiliar al capitán don Pascual Genis Arbizu.

**Prácticas de Academias.**—Las prácticas generales del corriente año de la Academia de Infantería se verificará en dos etapas. La primera comprenderá desde el 24 al 30 de abril, ambos inclusive, realizándose supuestos tácticos combinados con marchas desde Toledo a puntos diversos de las inmediaciones. La segunda abarcará desde el 3 al 12 de mayo, ambos inclusive, trasladándose la Academia al campamento de los Alijares, donde acampará bajo tiendas, efectuando el 11 una marcha a Polar y Guadalupe, regresando a Toledo el día 12.

El capitán general de la primera región dispondrá que por el Par-

que de Intendencia se envíen a la citada Academia 40 tiendas conicas. Las prácticas de la Academia de Sanidad se realizarán en las inmediaciones de Madrid, en la segunda quincena del mes de junio próximo.

La de Intendencia, verificará sus prácticas, desde el 3 al 10 de mayo, efectuando los alumnos de tercer año viajes de instrucción a Logroño, San Sebastián, Tolosa, Victoria, Burgos y Palencia, visitando las fábricas establecidas, como en años anteriores.

**Sueldos.**—Joaquín Montaner, una de las primeras y más prestigiosas figuras del periodismo español, ha publicado en «El Sol», del que es jefe de redacción en la Ciudad Condal, un concienzudo estudio relativo al aumento de sueldo a los suboficiales y sargentos, del que copiamos las siguientes líneas:

«Ahora acaba de aprobarse una disposición del general Villalba, ministro de la Guerra, incluida en el presupuesto y relativa a nuestro asunto. Esta disposición se ha hecho pública con el título pomposo de «Aumentos de sueldo a los suboficiales y sargentos». Parece que la reparación había llegado, y, no obstante, la realidad no puede ser más pobre de lo que es. Más que aumento, parece una dádiva, una misérrima dádiva.

Los suboficiales, en sus cuatro períodos, cobran proporcionalmente 125, 150, 185 y 195 pesetas. Los sargentos, en sus cuatro períodos, cobran 106'60, 124'30, 143 y 162'50 pesetas. Además, con carácter transitorio, perciben 25 céntimos diarios. ¿Y qué es el aumento de la disposición sexta (A) que acaba de aprobarse en el Congreso? ¡A unos y a otros, en sus varios períodos, viene a aumentarles el haber mensual en casi diez y siete pesetas!

Cualquiera de estos sueldos es inferior al de un portero de Ministerio, o al del obrero más inútil. Y si se comparan con los de las clases de tropa de los ejércitos extranjeros, resultan casi risibles. Un sargento francés logra una retribución de 250 a 350 francos mensuales. Un inglés, de 300 a 400 chelines mensuales en sus diferentes categorías equivalentes a las nuestras.

¿Qué menos podría concederse anualmente a los suboficiales españoles, sin distinción de período de recnganche, que 2.500 pesetas? Y a los sargentos, ¿qué menos también que 1.800 pesetas anuales, durante el primer período, y 2.200 en todos los demás, sin descuento de ningún género?

Porque si se quisiera situar la cuestión en su verdadero terreno, la escala de sueldos que debería aplicarse a las clases de tropa no debería ser inferior a 3.000 pesetas anuales de sueldo inicial, con quinquenios de 500 pesetas para los suboficiales, y a 1.800 pesetas iniciales para los sargentos, aumentándose 300 pesetas en el primer quinquenio, y 400 en los restantes.

No debe dejar de tenerse en cuenta que un suboficial, cuando llega a este empleo, lleva, cuando menos, quince años de servicio. Lo cual viene a decir que este hombre está formado ya, que puede tener constituido un hogar y que, por tanto, tiene el deber de mantener y educar a sus hijos, y de vivir en suma, con el decoro que su profesión le impone. Y respecto de los sargentos, ocurre lo propio. Con y sin el aumento acordado, hoy, ni uno ni otro pueden vivir de ninguna manera. Las circunstancias les colocan en condiciones de inferioridad respecto de los otros hombres. Y lo que debían protegerlos y velar por ellos les ofrecen por máxima compensación a su lealtad y a sus sacrificios—no por demasiado modestos menos heroicos—una retribución que, por lo exigua, parece más bien una limosna que una recompensa. Medítele bien el señor ministro de la Guerra.»

# ECOS DE HARO

1.º de abril.

**Constitución del nuevo Ayuntamiento.**— A las once y media de la mañana ha celebrado el Ayuntamiento la sesión inaugural. Del que asistieron los señores San Juan, Huerta, Alonso, Inclán, Martínez, Ogueta y Díez del Corral, que son presididos por el primer teniente, alcalde don Máximo Delgado.

Previa lectura, se aprueba el acta de la última sesión, dando por terminadas sus funciones. Acto seguido se nombra una comisión compuesta por los señores Alonso, Inclán y Huerta para recibir a los nuevos concejales, y una vez instalados éstos en sus puestos, el alcalde cesante, señor Delgado, les dirige un saludo de bienvenida, dándoles también las gracias a sus compañeros por el desempeño de su cargo, especialmente a la minoría regidora, cuya asidua asistencia pública, cuya asidua asistencia pública, cuya asidua asistencia pública...

Los señores Huerta y Corral, reaccionan la alusión para explicar los motivos de su no asistencia. El señor Ogueta da las gracias al señor Delgado por sus frases laudatorias a la minoría republicana y dice que ésta no ha hecho en todo caso más que cumplir los ineludibles deberes que la aceptación de los cargos requieren. A su vez, aprueba con gran afecto la gestión del señor Delgado en su larga interinidad en la Alcaldía.

Después de retirarse del salón los concejales, a quienes corresponde cesar, se procede a la constitución del nuevo Ayuntamiento, ocupando la presidencia de edad el señor Huerta, y procediéndose a la votación de los cargos con el resultado siguiente:

Alcalde presidente, don Arsenio Marcelino, primer teniente alcalde, don Agustín Gómez Cruzado, segundo, don Juan Pablo Huerta; tercero, don Manuel Inclán; síndico primero, don Domingo Hernández; segundo, don Aniceto Virumbales.

Concejales, don Evaristo Martínez, don Segundo Ogueta, don Víctor Fernández, don Leandro Ardanza, don Sebastián Sarascia, don Félix Martínez Campo, don Felipe López, don Pablo Robres y don Gonzalo Martín.

Se señala para la celebración de las sesiones ordinarias los miércoles, a las siete y media de la tarde. El señor Marcelino saluda a los concejales del anterior ejercicio y a los entrantes, y a la Prensa y da las gracias por su elección. A grandes rasgos expone el programa que se propone desarrollar desde la Alcaldía: que será de mejora de los servicios, buena administración, y de represión de vicios sociales arraigados en las costumbres. Y, en cuanto a las cuestiones sociales, en que por razón de su cargo intervenga, procurará encontrar las soluciones de justicia.

El señor López dice que viene animado de los mejores oficios, y ve en arredo los propósitos del alcalde, y estima que en los buenos deseos de todos puede llegarse a soluciones de concordia en las cuestiones sociales. Alude al escrito que tiene presentado la minoría que representa y que por precepto de la ley no puede ser leído en la sesión que se está celebrando.

Se acuerda tomarlo en consideración y en otro efecto, se nombrará la comisión que en el mismo se interesa. Después de esto por constituido el Ayuntamiento y por terminada la sesión inaugural.

El próximo domingo se celebrará la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento. En ella se celebrará la sesión inaugural.

El próximo domingo se celebrará la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento. En ella se celebrará la sesión inaugural.

# Avisos y Noticias

Otro pequeño ascenso ha sufrido la presión barométrica que llegó a 722'1 mms. en el día de ayer. Las temperaturas fueron 19'5, 14'8 y 5 grados como mínima.

El cielo estuvo despejado en algunos momentos, pero aunque el día fué apacible, el sol no le dió la brillantez necesaria para que encontraran en el ambiente fondo adecuado nuestras mujeres, que lucieron en buen número la clásica mantilla.

Las calles estuvieron todo el día muy concurridas, sobre todo a la hora de entrada y salida de los oficios y en la tarde y primeras horas de la noche, en que el vecindario hizo el recorrido de los Sagraños.

Hoy, a las seis de la tarde, se verificará la procesión del Santo Entierro, que será presidida por el gobernador.

## Aguas de Grávalos

De venta en todas las farmacias y droguerías.— Pedidos a don Manuel Gil Rivera, 11 de Junio, 6 y 8.

**GREMIO DE CAFETEROS**  
En la imposibilidad de sostener por más tiempo los actuales precios, desde el 1.º de abril costará la taza de café 35 céntimos.

Los guisantes ULECIA son siempre preferidos a todos por el público en general.

**SE VENDEN seis caballerías y dos galeras.** Santiago Ruiz de la Torre, en Arnedo.

**PARAGUAS. Gran surtido**  
Carteras piel, gamuza, otoman, tisú, terciopelo y charol.

## Hijas de Posadas

En automóvil marchó ayer a Madrid el diputado a Cortes por el distrito don Amós Salvador y Carreteras, a quien despidieron amigos políticos y particulares.

De Madrid regresaron los señores de Copperi, que acaban de sufrir la dolorosa pérdida de su hijo don Vicente (q. e. p. d.)

Vino de Bilbao don Amancio Cabezon, gerente en aquella capital de una Casa importante de negocios.

Después de pasar tres días en Logroño, salieron para Vitoria, en cuya Escuela Normal prestan sus servicios, las distinguidas profesoras señoritas doña María Navarro y doña Luisa Gómez, siendo despedidas por numerosas compañeras y ex-alumnas, que guarda de ellas gratos recuerdos.

**MEDICO.**— Del que informará cumplidamente el doctor Suñs, se ofrece para pueblo próximo a Logroño o que con él tenga fácil comunicación.

## Doctor Loyola

En Arnedo fué detenida el día 30 del pasado, por la Benemérita, Delfina Bals, de 23 años, ambulante y de nacionalidad francesa, que con una caravana de 15 individuos se hallaba de paso, por haber sustraído a la vecina Petra Solanas Garrido 80 pesetas, que después parocieron, por lo que se creó un arreglo entre la Petra y los compañeros de la supuesta sustractora.

Conservas **TREVIJANO**, primera marca española

**RELOJERIA SUIZA.— HARO**  
Su dueño, don Luis Vita, participa que por traslado del local cerrará durante el mes de abril el establecimiento que tiene en la Plaza de la Paz, mientras lo instala, en el que hoy ocupa la zapatería del señor Begué, Plaza Paz, 26, y durante dicho mes de abril ofrece sus servicios a su clientela y público, Conde de Haro, 6, primero

**Bicicletas y accesorios**  
REPARACIONES  
PEDRO SARALFOU  
VEGA, 23 HARO

# PASTA HIGEA DENTIFRICA

LA MAS ACREDITADA  
Tubo con esmoche y llave, 1'25

En la noche del 28 del pasado mes fué herido de arma de fuego en el camino que conduce de Alesanco a Azofra el joven vecino de este último pueblo Pelegrin Gómez Sáenz.

La Guardia civil practicó averiguaciones, resultando que varios jóvenes de Alesanco salieron a las afueras del pueblo y a uno de ellos llamado Faustino Nairo Fernández, de 20 años y soltero, le dió la ocurrencia de hacer un disparo al aire, teniendo la desgracia de que el proyectil fuera a herir al Pelegrín.

El imprudente fué puesto a disposición del juez municipal.

## En breve se abrirá

en la calle de Rodríguez Paterna, 2, un establecimiento como debía haber muchos, cuyos dueños pensarán como yo, que detestó la avaricia.

He sido obrero en casa de don Ramón Miguel, y seguiré siendo trabajador, vendiendo en las condiciones más favorables sólo para ganar lo que me daría un patrono.

Los que visiten mi establecimiento comprobarán lo que digo y se lo agradeceré.

**Santiago Larico**  
Ex-dependiente del Comercio de Ramón Miguel.

**MARTINEZ VAL**  
Medicina y cirugía general  
VIAS URINARIAS  
Rayos X. Electricidad médica  
Consulta diaria.— Mercado, 45, 2.º

Con una brillante puntuación ha aprobado el primer ejercicio para ingreso en el Cuerpo de Correos, don Joaquín Ruiz, hijo del señor administrador principal de esta capital.

Nuestra cordial enhorabuena a tan aplicado joven, así como a su querido padre y señores Abecia y Sierra, en cuya Academia ha sido preparado.

**Exigir las conservas «RIOJA»**

**DOCTOR PERUCHA**  
Aguas minerales siempre frescas  
**Blusas francesas**  
Gran surtido

**Comercio del Barbi**  
PORTALES, 60

Dice «El Noticiero Bilbaíno» de ayer:

Durante la maniobra, fué anoche alcanzado en la estación del Norte, por una máquina, el ferroviario Jacinto Palacios, de 29 años, soltero, natural de Logroño, habitante en la calle de San Francisco, 41.

El guardia de Seguridad Justo Hernán y los compañeros de trabajo llevaron al herido a la Casa de Socorro, siendo curado del magullamiento de casi todos los dedos del pie derecho, algunos de los cuales fué preciso amputarle.

Los camilleros municipales le trasladaron desde la casa de Socorro al Hospital de Basurto, donde ingresó.

El Juzgado comenzó a instruir diligencias.

El Jacinto iba a casarse uno de estos días.

**Rafia Florista extra**  
a precios baratísimos  
**Ferretería Americana**  
DE LUIS CASTELLANOS  
San Blas, 11 (Esquina).

**ASTAR-OA.— Análisis clínicos**

**LABRADORES!!**  
Cuento con grandes existencias de Superfosfatos Nitrato, Amoníaco y Potasa. Consultar precios a Antonio Alonso Salmerón, 1. L.

**VIUDA DE RAMON PONS**  
Pone en su establecimiento de su clientela y de su público, Conde de Haro, 6, primero

**MEJOR PERSONA JOVEN**  
Calle de San Blas, 11

# PALLADIUM

## Omnibus y camiones automóviles

Extremadamente sólidos y de económico mantenimiento. Entregas inmediatas directamente de fábrica en Inglaterra. Visiten el modelo 4-5 toneladas de carga que acabamos de recibir.

Representantes exclusivos para España: Tudors Ltd, 28, Colón de Larreategui.—Teléfono, 2.316. BILBAO.

El señor gobernador civil ha dispuesto ingrese en la cárcel en calidad de quincenario, Marino Gómez Pérez (a) Chaval.

**A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA**  
Los que no tengan contrato y quieran sembrar remolacha, pueden hacerlo hasta el día 5 de abril. Rodríguez Paterna, 7, Logroño.

**BACALAO NORUEGA SUPERIOR**  
PRECIO SIN COMPETENCIA  
ULTRAMARINOS FINOS  
T. SAENZ Y COMPANIA  
Sucesores de la Viuda de H. Arza.

**APRENDIZ.—Se necesita.**  
AMANCIO CABEZON.— Logroño.

Regresó ayer de Palencia el señor gobernador civil don Angel Gómez Inguanzo, cesando en el desempeño del cargo que interinamente ocupaba el señor presidente de la Audiencia don Isidoro Coloma.

**CRISTELERIA y BAJILLAS**  
JOAQUIN REDON  
San Blas, 14.

**La Compañía de Maderas.—Bilbao**  
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Despacho local, calle Buenos Aires

**El meritorio de esta estación del ferrocarril Francisco Abregó, hijo del factor de Pequeña Velocidad don Tiburcio, ha sido destinado como auxiliar a la de Pasajes.**

El Café Novelty, de los señores Bernedo, ha sido tomado en traspaso por nuestro paisano don Nicolás González, que ha estado establecido con análoga industria en la Argentina.

El crédito de que goza el Café Novelty y la competencia del nuevo dueño, aseguran al parroquiano un buen servicio, en el que no se alteran los precios, ni se admiten propinas.

Café, 0'25; cazalla, 0'15 céntimos.

**FRANCISCO ERASO**  
NEGOCIOS EN COMISION  
Drogas y productos químicos  
Plaza de San Bernabé, número 1 (CASA DE OCHOA).—LOGROÑO

**MAIZA VENA**  
Al cacao  
NO ES UN MEDICAMENTO

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Tesorería de Hacienda, deberán presentarse a pasar la revista anual en esta Intervención dentro del mes de abril próximo, de diez de la mañana a una de la tarde, en la forma de costumbre y en las fechas siguientes:

Días 10 y 12 de abril, Jubalidos y pensiones remuneratorias.  
Días 13 y 14, Montepío Civil.  
Días 15, 16 y 17, Montepío Militar.

Días 19, 20 y 21, Retirados de Guerra y Cruces pensionadas.

Los que residan en los pueblos pagarán la revista anual ante los alcaldes.

**Narujias**  
comunes y de «sargos», ha recibido **Pene J. Valenciano** calle Mercado, junto a los mariscales

**PERSIANAS**  
SE CUBRAN a DOMICILIO  
CASAS ANGELINO HERMANOS

# Postre IDEAL

ES EL MAS ECONOMICO  
EL MAS DELICIOSO  
En ultramarines.

En esta redacción se hallan a disposición de su dueño, unas gafas que fueron encontradas el domingo último en el paseo del Espázon.

## Sáenz de Santa María

Sobresaliente en el grado de doctor  
APARATO DIGESTIVO  
Y RESPIRATORIO  
Carnicerías, 4, pral. Teléfono 98

**L. RUIZ MOSSO**  
CIRUGIA. SECRETAS. PIEL  
Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta 1

La Comisión de Gobierno del nuevo Ayuntamiento estuvo ayer reunida toda la tarde con fabricantes de harinas y panaderos.

Ante la gran elevación del precio de las harinas, como consecuencia de las muy altas cotizaciones del trigo, es inevitable el alza en el precio del pan, y los esfuerzos se dirigen a que ésta sea lo más reducida posible.

En Calahorra fué elegido ayer alcalde, el farmacéutico don Santiago García Antozanzas.

# PASTA HIGEA DENTIFRICA

La más popular y eficaz  
Tubo para 60 usos, 1'25 pesetas

Ha sido autorizada la celebración de una corrida de vacas, el día domingo de Pascua, en Aldeanueva de Ebro.

**I. GRANADO CAMINO**  
Médico del Hospital Militar.  
ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Venéreas. Sifilíticas. Nerviosas.  
De 11 a 1 y 3 a 5. 11 Junio, 9, pral.  
Tratamientos a horas convenientes

**LOS PERFUMES DE MODA**  
UN JOUR VIENDRA  
QUELQUES FLEURS  
QUELQUES VIOLETTES

# AMALRIC

En la prensa que existe en el Ebro, en jurisdicción de Calahorra, para derivar las aguas al regadío de aquella hermosa vega, se abrió un gran boquete el domingo, produciendo en los agricultores la alarma consiguiente por el peligro en que ven sus cosechas de hortalizas y otros productos ante la imposibilidad de regar si los poderes públicos no acuden en remedio de tan grave situación.

**Papel talco para cristales**  
PAPELES PINTADOS  
JULIO REDON  
Marqués de Vallejo, número 17

# Banca Ulargui

LOGROÑO  
Cuentas corrientes a la vista con abono de 2 0/0 de interés. Grandes facilidades a los cuenta-correntistas para expedición de cheques, giros, transferencias, abonos en cuentas de Bancos, informes comerciales y noticias financieras.

**Cotizaciones de Madrid**

	DIAS	9	21
Interior 4 0/0		5 1/2	75 00
Interior en títulos A		6 0	76 00
Interior carpetas		6 1/2	75 50
Exterior 4 0/0		95	97 00
Amortizable 5 0/0		8 1/2	9 7/8
Amortizable nuevo		8 1/2	8 7/8
Amortizable 4 0/0		7 1/2	7 1/2
Acciones Rio de la Plata		84 50	
Acciones Banco España		5 1/2	5 1/2
Acciones Tabacos		24	29 00
Acciones Pagine		0	
Francos		8	3 1/2

# En el Congreso

## NUESTROS DIPUTADOS

Recientemente, con motivo de discutirse la concesión de Ayuntamiento a Melilla, el ilustre diputado a Cortes por Santo Domingo señor Villanueva (padre), pronunció en el Parlamento un elocuente discurso defendiendo el régimen civil para la expresada ciudad africana.

Posteriormente, al ser discutida una proposición del señor Saborit por la que se pedía desaparecieran los somatenes, don Miguel Villanueva se expresó en los siguientes términos:

«El señor presidente: El señor Villanueva tiene la palabra.»

El señor Villanueva y Gómez: Dos palabras para manifestar que no podemos votar la proposición del señor Domingo, porque se trata de una institución de tal renombre y de tan honrosa tradición en Cataluña, que nos parecería excesivo el que, bajo la presión de pasiones políticas de momento, se pudiera votar que desapareciera. No creemos que este es buen modo de reformar, y menos aún tratándose de instituciones de esta clase, y, por consiguiente, no prestamos nuestro voto, aunque se atribuya, tal vez, a inclinaciones nuestras en determinado sentido, que están muy lejos de la realidad.

Ahora, unas palabras solamente, en son de ruego al señor Castrovido y a todos los que piensen como él. Yo creo que no había ninguna necesidad de comparar lo que el Somatén significa en su actuación, con un recuerdo de hechos recientes, y un juicio acerca de ello que, naturalmente, tiene que herir sentimientos de algunas personas que se hallan en esta Cámara. Algunas han exteriorizado sus indicaciones, otras han pedido la palabra, y yo lo he hecho asimismo porque, obedeciendo a mis deberes patrióticos, fui también voluntario, y créame el señor Castrovido, no tengo que arrepentirme de nada que no haya sido absolutamente hecho de un modo digno en servicio de mi Patria.

Pero no es esta la consideración que yo someto al señor Castrovido y a todos los que piensen como él, sino otra que, ya en otras circunstancias, hace bastantes años, en 1899, al año siguiente de perderse las colonias, tuve el honor de someter a un ilustre correligionario de S. S., al senador don José Fernando González, el cual anunció una interpelección sobre esa materia en el Senado; y yo le dije que reparara en sí, estando todavía muy reciente la sangre que se había vertido en las colonias en la lucha de independencia últimamente sostenida, era prudente y convenía combatir a los voluntarios de Cuba y provocar su defensa. Porque, señor Castrovido, inevitablemente los que desde este campo se defendieran, hablarían un lenguaje que sabe Dios las consecuencias que produciría en aquellos territorios donde hay españoles que están viviendo al amparo de la hidalguía de los que fueron vencedores, y hasta el presente se han conducido de modo que merece nuestro aplauso y nuestra gratitud.

Yo le ruego, por consecuencia, que deje esa labor para los juicios de la Historia y, sobre todo, que deje pasar por lo menos el tiempo que ya ha transcurrido desde los días e que se emancipó la América del Sur, en los primeros lustros del siglo pasado; y todavía respecto de este asunto, debemos hablar con la prudencia que necesariamente tienen que hacerlo los que conservarán aún, a despecho de algunos, los lazos de madre e hijos, para los cuales a todo se sobrepone el cariño. Yo confío en la prudencia del señor Castrovido y en la de todos sus dignos compañeros, y perdóneme la Cámara si, con el deseo de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas que puedan necesitarlo, la he molestado con mis palabras.»

Y el joven diputado por Torrecilla-Nájera, don Alberto Villanueva, ha obtenido un éxito parlamentario del que nos congratulamos, haciendo alarde de sus conocimientos propios de su calidad de ingeniero en la siguiente oración.

«El señor presidente: El señor Villanueva Labayen tiene la palabra.»

El señor Villanueva Labayen: Al

discutirse el presupuesto de Marina, hube de acercarme a la Comisión de presupuestos, rogándole me aclarase si en el capítulo de Bases Navales, en alguno de sus artículos, estaban incluidas las estaciones radiotelegráficas o determinadoras de dirección.

Esas estaciones, como saben los señores diputados, no son simplemente estaciones radiotelegráficas, por medio de las cuales pueda determinarse una orientación en una línea, sino que concretan ya a un punto. Es un medio extraordinario para orientación, para determinación de situación, no sólo en relación con los servicios comerciales y de Marina mercante, sino como un elemento importantísimo para la defensa nacional, tanto para la orientación de acorazados, como para determinar la posición de submarinos, y aun para acudir a su captura y destrucción, sorprendiendo las comunicaciones que ellos pueden tener. Pero, además, no sólo sirven para lo que antes he dicho, sino para dotar a la aviación de un medio indispensable para este servicio; y ahora que se están realizando esfuerzos para establecer comunicaciones postales, un país de tránsito como el nuestro, debe contar con esas estaciones, que son las únicas de que hoy día los aeroplanos y dirigibles modernos se valen como verdadera brújula para determinar su dirección y situación por lo que eventualmente pudieran necesitar.

Para comprender la utilidad de estas estaciones, basta volver la vista a los países que últimamente han estado en guerra, Francia e Inglaterra; todos ellos han disfrutado de las ventajas de este medio extraordinario durante la guerra, y en época de paz se encuentran con que en los puertos en tiempo de niebla, por medio de estas estaciones, pueden entrar los buques, sin necesidad de esas demoras que tanto perjudican al comercio, evitándose también los peligros en los canales, para conseguir lo cual, en el canal de Suez, actualmente está Inglaterra arbi-trando medios para que en tiempos de niebla puedan pasar los buques sin ninguna dificultad. Yo creo, pues, que en España estas estaciones serían utilísimas, por la gran extensión de costas que tenemos y por el estrecho de Gibraltar; y aun respecto a la instalación de estas estaciones en el estrecho de Gibraltar, debemos adelantarnos a toda insinuación de carácter internacional, que seguramente podría haberla, respecto al establecimiento de estos medios de comunicación.

En los puertos españoles, los capitanes de la Marina extranjera echan de menos estas estaciones, y yo creo que sería su aprobación una feliz iniciativa de la Comisión, del Gobierno y del Senado, ya que en esta Cámara quizá no sea oportuno habilitar un medio rápido para aprobar estas instalaciones, que, como digo, no sólo conciernen al Ministerio de Marina, sino al de Gobernación y al de Fomento, a pesar de la cual en ninguno de estos presupuestos parece que tiene encaje este asunto. Acaso en Fomento podría incluirse en la partida de faros, ya que puede considerarse como un medio complementario de ellos. Además, no son instalaciones costosísimas, son muy económicas, no necesitan personal técnico adiestrado profesionalmente, sino en su manejo automáticas, de modo que hay todo género de facilidades; sólo falta la buena voluntad y el deseo de ver esto realizado. La ocasión de votar después de la guerra este presupuesto, parece también que da una facilidad extraordinaria al Gobierno español para inclinarse a favor de estas instalaciones, que en otro momento quizá fuera más difícil conseguir.

Quiero hacer constar también, que no sólo son sencillísimas estas estaciones, sino que cuenta el Estado con todos los medios para su instalación, tanto por lo que se refiere a los elementos oficiales, como a los de la Marina, como a los de la defensa de costas, militares y servicio de aviación, etc., en todo; hay personal competísimos para realizarlo con la mayor brillantez. Ya he dicho que creo puede tener inclusión en la partida de faros, porque siendo el elemento de transmisión de energía o de realización de las señales en la línea, la luz que impresiona por vibraciones a las cuales nuestra retina es sensible, las señales radiotelegráficas transmitidas por los antenas, también

sabe bien el señor ministro de Fomento que no son sino luz, vibraciones a las cuales no es sensible nuestra vista, pero que vibrando con una periodicidad distinta impresionan otros aparatos en que se recogen estas señales y son interpretadas por el mismo elemento hombre.

Yo me permito, pues, rogar a la Comisión, y quizá más al señor ministro de Fomento, que tenga en consideración estas modestas observaciones mías, ya que la realización de este propósito de dotar a España de estas instalaciones puede ser un avance en la cuestión importantísima de la defensa de nuestras costas y significar al mismo tiempo un gran servicio al comercio español.

El señor Méndez Vigo: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor Méndez Vigo: Son interesantísimas las manifestaciones que ha hecho a la Cámara el señor Villanueva. Indudablemente hay que evolucionar en el sentido que S. S. dice. No solamente los faros sirven para guiar los buques a los puertos, sino que hay la posibilidad de establecer otra porción de medios que hagan sus veces en el caso en que por nieblas u otras causas los faros no puedan dar resultados. Cuestión es esta en primer lugar técnica, y comprenderá el señor Villanueva que la Comisión no puede descender a hacer un estudio técnico de los más convenientes; la Comisión de presupuestos se limita exclusivamente a informar los créditos sobre aquellas organizaciones que el ministro propone. Pero yo tengo la seguridad de que cuanto S. S. ha manifestado ha de ser recogido y tenido en cuenta en el momento oportuno, dictando aquellas disposiciones pertinentes o emprendiendo aquellos caminos que están en consonancia con los deseos de S. S. Creo que lo más importante es consignar que en el presupuesto que discutimos existe partida con la cual puede hacerse frente, por lo menos a la iniciación de esos nuevos medios de guía de los buques, porque sabe perfectamente su señoría que el capítulo de puertos y faros se consignan partidas globales que afectan a todos estos servicios, y como la aplicación de esas partidas es de la competencia del ministro, yo creo que podrá ser perfectamente interpretada su aplicación en el sentido de dar satisfacción a los deseos de S. S.

El señor ministro de Fomento (Ortuño): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de Fomento (Ortuño): Es indispensable que yo recoja las indicaciones de su señoría. Efectivamente lo que ha manifestado es muy digno de tenerse en cuenta. La sustitución de las vibraciones luminosas de los faros por las ondas hertzianas para tiempos de nieblas, es una solución acertada para evitar desgracias, orientando los buques sin que el tripulante necesite ver los faros. Yo le prometo a S. S. que recogeré sus manifestaciones y que desde el momento que hay medios en el presupuesto de atender sus deseos, quedarán atendidos.

El señor Villanueva y Labayen: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor Villanueva y Labayen: Para agradecer al señor ministro de Fomento y a la Comisión las manifestaciones que acaban de hacer.»

## Santo Domingo

Elecciones de cargos municipales.

**BAÑARES, 1.**—Hoy se ha constituido el Ayuntamiento, habiendo obtenido para alcalde, don Constantino Avellanosa, 5 votos y 3 papeletas en blanco, éste renunció al cargo de secretario en el acto, para ponerse al frente de la Alcaldía.

Para primer teniente alcalde ha sido elegido don Restituto Palacios Palacios; regidor síndico, don Tomás Bravo Bartolomé, y concejales, don Niceto Gómez Hernández, don Eugenio Mercado Hormilla, don Segundo Cereceda Fernández, don José Cañas Blanco y D. Gabriel Gómez Martínez, los tres últimos fueron los que votaron en blanco. Rematante de Consumos, don Simón Sáez.

Florentino Bañares

## El Ayuntamiento de Madrid

### MANIFESTACIONES DE CARINO A GARRIDO JUARISTI ALCALDE, EL CONDE DE LIMPIAS

La sesión del Ayuntamiento comenzó cerca de las once de la mañana.

Fue presidida por el alcalde señor Garrido, que con el ceremonial de costumbre dió posesión a los nuevos concejales.

Los jefes de las minorías pronunciaron discursos, promoviéndose algunos incidentes de ellos, uno entre los señores Alvarez Aranz y el marqués de Villabragima.

El señor García Cortés, en nombre de la minoría socialista, protestó de la resolución de la Comisión provincial que dice arrebató el acta a un concejal socialista para concedérsela a un liberal.

La sesión se suspendió por diez minutos.

Reanudada, ocupó la Presidencia don Miguel Maura, concejal de mayor número de votos.

El señor Garrido entró en la tribuna de la Prensa, donde tomó asiento entre los aplausos de los periodistas, que le tributaron una gran ovación y le hicieron objeto de manifestaciones de cariño.

Se procedió a la elección de alcaldes, obteniendo el conde de Limpías, 25 sufragios; el marqués de Villabragima, 16, y el señor Araquistain, 6. Hubo una papeleta en blanco.

Al intentarse dar posesión al conde de Limpías se pidió que se repitiera la votación por el señor Montes Jovellar, a pesar de que el conde de Limpías había alcanzado la mayoría absoluta, puesto que sólo habían votado 48 concejales.

A propuesta del elegido se acordó repetir la votación hasta tres veces si se da el mismo caso, siendo la tercera definitiva, sea cualquiera la mayoría obtenida, según dispone la ley.

El conde de Limpías pronunció un breve discurso, esbozando su programa.

Para las tenencias fueron elegidos los señores siguientes:

Primera, el señor Alvarez Villamil, reformista; segunda, don José Asprón, republicano; tercera, don Juan García Revenga, romanonista; cuarta, don Jenaro Marcos, albista; quinta, don José Camacho, romanonista; sexta, don Angel Cubero, conservador; séptima, señor Díaz Agero, demócrata; octava, don Francisco Silva, independiente; novena, don José Navarro, maurista; décima, don Emilio Noguera, republicano.

Excepto tres que obtuvieron mayoría absoluta, los demás fueron proclamados interinos.

## DE CENICERO

Nuevo Ayuntamiento.— El campo. Mercado.

1 de abril.— Esta mañana ha quedado compuesto el nuevo Ayuntamiento así: alcalde, don Laureano Marín; primer teniente, don Félix Cuevas; segundo, don Feliciano Barriosota; concejales con o sin cargo, don Angel Martínez, don Florencio Artacho, don Pablo Ruiz, don Benito Lagunilla, don Francisco Verde (hijo), don Celestino Etchevarría y don Nolasco del Campo. Enhorabuena y mucha suerte.

—La vida del campo se presenta espléndida, como si quisiera precurar la tranquilidad posible al desahogo actual. No estará mal que sigan tan favorables condiciones en el transcurso del año. Las viñas están casi en general en situación de peligro grande si llega alguna mañana como la que quiso apuntar el pasado sábado.

El mes que ayer finalizó ha sido el más favorecido en compras de vino de la presente campaña. Han continuado las remesas en carros que habitualmente salen para las vascongadas; han empezado a aparecer varios compradores de Bilbao, y por último, también «La Rioja Alta» hizo varias partidas, entre ellas la de una bodega de don Anselmo Bobadilla. Los precios

más corrientes han sido de 24 a 36 reales; y aunque estos no satisfacen a algunos tenedores que aún a que se abrieron las contrataciones en noviembre, no están mal estos precios para muchos y se decidirán a vender sobre todo después del actual peligroso período para las viñas.

## El día político

Madrid, 1.º-V. h.

### DESANIMACION

Los círculos políticos han estado muy desanimados.

Se han comentado las incidencias de la elección de alcalde favorable para el conde de Limpías.

Aprovechando las vacaciones, muchos políticos se han ausentado de Madrid.

El conde de Romanones se encuentra en su finca de Toledo.

### ALLENDESALAZAR Y VILLALBA

El jefe del Gobierno y los ministros estuvieron en Palacio en el acto del Lavatorio y comida a los pobres.

Al salir del regio alcázar, el señor Allendesalazar manifestó que se habían recibido noticias de haber tranquilidad en toda España.

El general Villalba dijo a los reporteros que entre los indultos de la jurisdicción de Guerra que mañana firmará el rey, en el acto de la adoración de la Cruz, no figura ninguno de pena de muerte.

Añadió que había pedido a los capitanes generales noticia de los que hubiera en ese caso y que le fue contestado que no había reos en tal situación.

### MÁS DE LAS TARIFAS

El mismo periódico que publicó la información de que las redes ferroviarias serán entregadas al Estado afirma hoy que el Gobierno, así que sean aprobados los Presupuestos, intentará buscar una fórmula armónica para resolver la cuestión ferroviaria, a fin de dejarla liquidada antes de abandonar el Poder, toda vez que no es fácil que después de clausuradas las Cortes se volvieran a abrir.

### COMISION DE PRESUPUESTOS

El martes se reunirá la Comisión de Presupuestos del Congreso, para examinar los votos particulares presentados al articulado.

### CONCILIABULOS

Durante las vacaciones parlamentarias se cree que se celebrarán conferencias de varios políticos de distintos matices, para tratar de las soluciones posibles a los problemas nacionales, cuando llegue el momento de plantearse la crisis.

Las reuniones no se celebrarán en Madrid.

### MANIFESTACION A WEYLER

Como se había anunciado ayer, que hoy en el expreso de Barcelona llegaría el general Weyler, han acudido a esperarle a la estación del Mediodía el ministro de Guerra, el general Fernández Llanos, jefes del general Fernández Llanos, jefes y oficiales francos de servicio y multitud de sargentos, que con la recepción querían demostrarle su agradecimiento, como introductor de los procedimientos democráticos en el Ejército.

Los periódicos comentan esta nota simpática.

El señor Weyler no llegó. Viene mañana, con su hijo.

### GASCON Y MARIN A GIJON

Ha marchado a Gijón el subsecretario de Instrucción Pública señor Gascon y Marín, invitado por el Ateneo Gijonés para dar unas conferencias sobre problemas culturales y pedagógicos.

### PRESIDENTE DE UNA LIGA

En la reunión de la Junta Central de la Liga Africanista, se acordó por unanimidad, a propuesta del marqués de Viesca, nombrar presidente honorario de la Liga al embajador de España en Londres señor Merry del Val, por sus trabajos en defensa de los derechos de España en Marruecos.

# El golpe de Estado en Dinamarca

Madrid, 1.º-10 n. ESTADO DEL CONFLICTO COPENHAGUE.—El señor Leconsigó formar nuevo Gabinete.

La Policía secundará también la huelga general. Los socialistas convocaron una asamblea plenaria en la que se prepararon para las tropas están preparadas para el movimiento del grupo socialista. El Riksdag reclama la proclamación de la República y el sistema de cámara única.

El burgomaestre de Copenhague y sus adjuntos visitaron al rey para reflexionar sobre las consecuencias de su acto. El Riksdag examinó la situación; una hora después se había realizado la constitución del nuevo Gabinete.

## LA HUELGA GENERAL

COPENHAGUE.—El Congreso de los sindicatos ha proclamado la huelga general en toda Dinamarca, que ya ha comenzado. Los dogoneros de barcos han dejado de trabajar, y varios vapores no han podido salir. Los obreros del ferrocarril de construcción, los tipógrafos y los panaderos han parado el alimento. Telégrafos, teléfonos y ferrocarriles dejarán de funcionar en la noche del lunes al martes. Los diputados socialistas demuestran anunciar ayer al rey la declaración de huelga general, y le aseguraron que el único medio de hacer cesar es que el nuevo Gobierno se presente ante el Parlamento.

A las siete de la tarde el Ministerio publica una declaración relativa a la disolución del Parlamento. Por otra parte, se anuncia que los señores del Schleswig han tomado el acuerdo de apoyar a sus compañeros huelguistas, a fin de mantener los derechos constitucionales.

## PROCLAMA DEL GOBIERNO

COPENHAGUE.—El Mensaje del nuevo Gobierno, después de expresar las causas de la última crisis, dice: «Nosotros, los firmantes de esta declaración, que jamás tomamos parte públicamente en la vida política del país, y que somos de muy divergentes opiniones políticas, nos encontramos unidos por la convicción de que el rey tuvo autorizados motivos para dudar de que el Folketing (Parlamento), en las actuales circunstancias, fiel expresión de la voluntad popular, y de que, por lo tanto, le asista el derecho de aclarar la situación. «Entendimos que es deber nuestro acudir al llamamiento del rey para formar un Gobierno de trabajo que administre los negocios del país hasta que el pueblo vuelva a afirmar su voluntad en las elecciones.»

# DE TEATROS

## EN EL BRETON

Mañana, sábado, se reanudarán los espectáculos en este coliseo. El programa preparado es muy interesante, pues para ese día se ha preparado una cinta titulada «El drama de la casa de enfrente», que es una obra e interesante producción cinematográfica. Además se presentarán por primera vez en esta ciudad dos notables obras de variedades, que, a pesar de las dificultades que ha sufrido para contratarlos, no obstando al interés de la Empresa, son de gran interés. «El drama de la casa de enfrente» es un maravilloso espectáculo de «estrellas» españolas que cuenta sus actuaciones.

El domingo continuarán los variedades y se darán los episodios correspondientes de «La heroína de Nueva York», que tanto gusta, y el lunes se proyectará una preciosa cinta, «El atentado», que es una curiosa historia de persecuciones en la que ocurren muchas cosas interesantes y trabaja un atleta muy simpático, que hace proezas.

## EN EL MODERNO

El domingo continuará en este coliseo la proyección de «La fórmula secreta», que tanto interés ha despertado. Para el martes, miércoles y jueves se nos ha anunciado un acontecimiento cinematográfico, constituido por la estupenda película «España trágica», que ha alcanzado resonantes éxitos y merecido un elogio caluroso del rey, que quiso fuera proyectada en el Alcázar.

# Desde Miranda

## Lo del día

1.º de abril.—El asunto del día ha sido la constitución del Ayuntamiento. Parece que el 31 hubo reunión de concejales para tratar de la felicidad del pueblo al hacer el reparto de la túnica. Las cosas que trataron para el fin que se perseguía parece ser que darían rubor hasta ponerse tristes y alborotados los bigotes de un carabnero retirado.

Se dice que después de la charla no hubo arreglo y derechas y menos derechas, porque aquí no hay izquierdas, abandonaron la reunión, y hoy, ampliando los preceptos de la ley, el Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma que nosotros habíamos anunciado hace tiempo: Alcalde-presidente, don José de la Eranueva Angel; primer teniente, don Andrés Ladrero Gochicua; segundo teniente, don Daniel Tamayo Mijangos; primer regidor síndico, don Ambrosio Pérez Urrecho; segundo regidor, don Inocente Castañón; regidores, don Tomás Zárate Angulo, don Ignacio Gómez Gómez, don Antonino Martínez Fernández, don Antonio Puente Crespo, don Miguel Gómez de Cadiñanos, don Valeriano Beltrán Cabezón.

Así reza el bando. Claro está que falta don Tiburcio Arbaizar, que no asistió al acto de la constitución del Ayuntamiento. El reparto, como se ve, ha quedado hecho en la misma forma que estaba hace dos años.

Se habla de retirada de algunos señores concejales, después de poner de manifiesto al público las causas de su actitud. También se dice que los nuevos ediles se proponen hacer una campaña en el Ayuntamiento que sirva de norma para entrar en una nueva era de regeneración moral y administrativa.

El tiempo lo dirá. —En la Administración de Correos se ha abierto una suscripción para atender a los niños austriacos debilitados por las consecuencias de la guerra. Además de los donativos que se recauden, se dará una función de cinematógrafo uno de estos días, aplicando los ingresos que se obtengan al mismo fin.

—El sábado próximo celebrará la compañía de Montijano su beneficio, poniendo en escena «Los dos pilletes».

En breve se pondrá «La Dolores», en la que tomará parte el aficionado señor Pareja, que tiene ya probada su cualidad de buen actor.

—Llegó de Madrid don Valeriano Beltrán, quien tiene a su cargo en la Corte la representación de gerente en una importante Casa comercial. Dicho señor se propone trasladarse definitivamente con su familia a Madrid.

Sentimos la marcha del amigo, a quien deseamos prosperidad y acierto en el cargo que desempeña.

—Se han celebrado hoy los Oficios Divinos, asistiendo gran número de fieles a estos actos. Por la tarde, después del sermón, hubo bastante concurrencia en la procesión de los Santos Pasos.

A este acto asistió el Ayuntamiento en Corporación.

La visita a los Sagrarios ha llevado también bastante gente.

Serafin de la Casa.

# INFORMACION GENERAL

Madrid, 1.º-V. h.

## JUEVES SANTO

Aunque no ha favorecido el tiempo, los templos han estado hoy muy concurridos; resultando muy brillantes los oficios en la catedral y las iglesias, donde se han reunido los capítulos de órdenes militares.

En la Catedral ofició el obispo de Madrid y se celebró la solemne procesión que recorre el interior del templo.

En la iglesia de las Calatravas se reunieron los Capítulos de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, ocupando las tribunas señoras y señoritas de la aristocracia.

## CAPILLA PUBLICA EN PALACIO

Hoy se han celebrado en la capilla de Palacio los oficios del día.

Como la capilla era pública, desde primera hora numeroso público acudió al regio alcázar, llenando las galerías que desde las habitaciones particulares, de los reyes conducen a la capilla.

Individuos del Cuerpo de Alabarderos, vestidos de gala, prestaban servicio, velando por que la multitud guardara la corrección debida.

Minutos antes de las doce, salió de las habitaciones particulares de los reyes la regia comitiva, abriendo la marcha una sección de alabarderos.

El rey vestía el uniforme de general de Artillería, y la reina doña Victoria lucía precioso vestido de riquísima seda, blanco, avalorando su belleza regias joyas de esmeraldas y brillantes.

Seguían a los soberanos los infantes don Isabel, don Alfonso y don Fernando, seguidos a su vez de numerosas damas y Grandés de España.

Cerraba la regia comitiva la Casa Militar del monarca.

La reina doña María Cristina, que aún se halla indisputa, no asistió por tal causa al religioso acto.

Colocados los reyes en sus sitios de costumbre en la real capilla y en el presbiterio y las respectivas tribunas el Nuncio de Su Santidad, el obispo de San Luis de Potosí y el Cuerpo diplomático, dió principio la función religiosa, en la que ofició el señor obispo de Sión.

La función resultó en extremo solemne.

A continuación tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio, que se llevó a cabo con el ceremonial de rúbrica, ceremonia que fué presenciada por el Cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad.

El desfile de la capilla hasta las habitaciones de la real familia resultó brillante y fué presenciado por numeroso gentío a su paso por las galerías.

A los pobres que tomaron parte en el acto del Lavatorio se les otorgó con los acostumbrados trajes y costos de viandas.

## LA REINA CRISTINA

Aunque doña Cristina ha abandonado ya el lecho, continúa molestanda a consecuencia de las heridas que sufrió al caerse en la biblioteca.

La última noche la ha pasado bastante intranquila.

Los médicos dicen que las heridas ofrecen buen aspecto pero que las molestias continuarán aún unos días.

## LA REINA VICTORIA HIJA ADOPTIVA DE CEUTA

En breve se celebrará en palacio la ceremonia de entrega a la reina Victoria de un pergamino, declarando a la augusta dama hija adoptiva y predilecta de Ceuta, como agra decimiento a su iniciativa de construcción del hospital.

Para hacer la entrega vendrá a Madrid una comisión del Ayuntamiento de dicha ciudad.

## LAS ALCALDIAS DE BILBAO PARA LOS SOCIALISTAS

BILBAO.—En la elección de cargo verificada en el Ayuntamiento ha sido designado alcalde por 25 votos el concejal socialista don Rufino Labaca.

Las principales renuncias de Alcaldía las ocuparán también socia-

listas, entre ellos los señores Gracia, Santa María, Cabo, y Perezagua.

## IMPORTANTE HUELGA MINERA

Según noticias oficiales y particulares, mañana a las seis de la mañana se declarará la huelga minera, no sólo en la cuenca de Asturias, sino también en Peñaroya y Villanueva del Duque.

## ALCALDE REFORMISTA

OVIEDO.—Por gran mayoría ha sido elegido alcalde el reformista don Juan Ríos.

## UNAMUNO, TENIENTE ALCALDE

SALAMANCA.—Ha sido elegido teniente alcalde para el quinto distrito don Miguel Unamuno.

## LOS BEBEDORES DE SANGRE

CUENCA.—La Benemérita ha detenido a un gitano que se apoderó de un niño de ocho años, amordazándolo y atándolo a un árbol.

Luego causó una herida en la mano al muchacho para beber su sangre, como le había recomendado un curandero.

## CAÑONES DESCUBIERTOS

ZARAGOZA.—El gobernador ha encargado a la Policía de Bilbao averigüe lo referente al hallazgo de un vagón de cañones procedente de Baracaldo y descubierto en Casetas.

## MINISTRO Y DIRECTOR

OVIEDO.—Llegó el ministro de la Gobernación acompañado del director General de Correos.

Ambos fueron recibidos por las autoridades. El señor Fernández Prada marchó inmediatamente a sus posesiones de Pintueles.

## SEMANA SANTA EN SEVILLA

SEVILLA.—A las nueve de la noche terminó ayer el desfile de la procesión por la calle de San Francisco.

Fuó presenciado por un gran gentío.

Al regresar la procesión a la Catedral se cantó el «Miserere», del maestro Esclava.

El templo estaba lleno por completo.

Los trenes siguen llegando atestados de viajeros y los hoteles están abarrotados.

## HUELGA SOLUCIONADA

SANTANDER.—Ha quedado solucionada la huelga de funcionarios municipales, concediéndoles algunas mejoras.

## VIZCAYA Y EL SERVICIO MILITAR

BILBAO.—La Diputación ha pedido al Gobierno la suspensión del servicio militar.

# De Barcelona

## UNA AGRESION

BARCELONA.—A las ocho y media de la noche, cuando salía del trabajo el obrero tintorero Juan Rovira, fué agredido por unos desconocidos que le golpearon con una maza, causándole varias contusiones.

El herido ha declarado que supone que los agresores son tres individuos que la semana pasada le amenazaron porque no pagaba 50 pesetas para el Sindicato.

## LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Ha sido reelegido alcalde el señor Martínez Domingo, por 32 votos contra 15 papeletas en blanco.

El señor Domingo pronunció algunas palabras de gratitud y exhortó a la unión para salvar a la ciudad.

Los tenientes de alcaldes son todos regionalistas, excepto uno, que es nacionalista independiente.

El nuevo Ayuntamiento está constituido por 25 regionalistas, 14 radicales, 2 de la Unión Monárquica nacional, 2 jaimistas, 1 monárquico autónomo, 1 liberal independiente, 1 nacionalista republicano y 1 nacionalista.

## SUICIDIO DE UN CAPITAN

Se ha suicidado el capitán de Cazadores de Mérida don Domingo Gómez Saracibar, ignorándose las causas que le hayan impulsado a tan trágica resolución.

## UN PRESIDENTE DETENIDO

Entre los detenidos en la reunión clandestina de esta madrugada figura el presidente de las Armas Gráficas.

## DE UN ATENTADO OBRERO

Dicen de Tarrasa que han sido detenidos dos obreros como supues-

tos autores del atentado a otro obrero.

A uno de aquellos se le han encontrado cápsulas del mismo calibre que las extraídas al herido.

## CONDECORACION FRANCESA

Ha sido condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor de Francia, el diputado catalán don Pedro Rahola.

## CHOCQUE FUNESTO

En la calle de Cortes chocó con un automóvil la motociclista que montaba José Soler, quien resultó muerto a consecuencia de las heridas que recibió.

## OBISPO GRAVE

Participan de Gerona que el obispo de la diócesis continúa gravemente enfermo. Anoche sufrió un síncope. Las impresiones son pesimistas.

## PATRONO CASTIGADO

La Federación Patronal de Olot castigó a un fabricante que tenía trabajando a menores de 14 años once horas, sin la retención debida.

# EXTRANJERO

## CHAUFFEURS SIN TRABAJO

BUENOS AIRES.—La Unión de propietarios de taxis dió por terminada la huelga, quedando sin trabajo más de 1.900 chauffeurs.

El resto, hasta 2.000 fueron admitidos al presentarse en el plazo que se les concedió.

Los taxis son conducidos por individuos recientemente adiestrados en el manejo de coches.

## LA HUELGA DE COMUNICACIONES EN PORTUGAL

LISBOA.—El personal de Correos y Telégrafos ha vuelto a abandonar sus puestos por haberse negado el ministro de Comercio a pagar los días en que habían estado en huelga.

El Gobierno ha dado una nota oficial en la que declara su absoluta solidaridad con el ministro de Comercio y que juntamente con éste realiza trabajos para volver a la normalidad.

## REVOLUCION EN TURQUIA

BUDAPEST.—La revolución ha estallado en todo Turquía, excepto en Constantinopla.

El movimiento va contra la Entente.

## EL PAN Y LOS OBREROS

ROMA.—La Cámara de diputados ha aprobado una proposición socialista para que no suba el precio del pan para los consumidores obreros.

## LA AUTONOMIA A IRLANDA

LONDRES.—La Cámara de los Comunes adoptó ayer, en segunda lectura, por 248 votos contra 94, el proyecto de ley referente a la autonomía de Irlanda.

## LA SITUACION EN ALEMANIA

COLONIA.—Las tropas aliadas han ocupado Kresol, donde los obreros hicieron patente su adhesión a la república de los soviets.

FRANCOFORT.—La Asamblea de delegaciones de Sindicatos profesionales, ha acordado que las entidades obreras obedecerán la huelga general si el Comité de cada Sección da las órdenes.

STUTTGART.—Ha fracasado la huelga general de los Wutenburgueses.

PARIS.—El general Watterf que se halla al frente de las tropas gubernamentales en la cuenca del Ruhr, ha recibido la orden de no avanzar.

BERLIN.—Le ha sido retirada la inmunidad parlamentaria al diputado Trav, comprometido en el golpe de Estado, por cuyo motivo ha sido detenido.

## WILSON NO INSISTIRA

WASHINGTON.—Wilson no tiene el propósito de insistir sobre las alegaciones alusivas a la permanencia del espíritu militarista de Francia.

Se considera este incidente terminado.

## OTRA NOTA DE WILSON

WASHINGTON.—La nota conciliante a Turquía dirigida por Wilson a los Gobiernos aliados, que fué publicada ayer, declara que los Estados Unidos son contrarios a toda solución que lleve Constantinopla a los turcos.





NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESFAZAR.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Logroño: Sagasta, 4 y 6.

**Barcelona, Borrell, núm. 47.**  
**EMILIO FERRER**

Compra-venta a comisión toda clase géneros y productos nacionales y extranjeros, como maquinarias, películas de cine, libros, lanas, productos químicos, primeras materias, etc., etc. Rapidez y economía.

**NODRIZAS**

—Soltera, de 21 años, leche de 15 días, de Albelda, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Moroy, 14, 2.ª «La Estrella»

—Casada, de 33 años, leche de diez meses, desea criar en su casa de Murillo, de río Leza. Informes Agapito Pérez, en dicho pueblo.

—Se ofrece para criar en su casa de Lardero, primeriza y leche fresca. Informará el practicante José Lejarcegui, Moroy, 4, peluquería.

**TORO PARA PADRE.** Hay uno en Huércanos, de raza holandesa, de dos años, en casa de Cayetano Matute.

**TABLA DE CHOPO**  
Venta permanente. Almacén de Ibarro Vargas. Nájera.

**VACAS HOLANDEASAS.** — Se venden dos de tres años, buena raza. Dirigirse a Francisco Urbiola Carro, en Sartaguda (Navarra).

**NOVILLA** del primer parto, con 14 litros de leche diarios, se vende. Carnicerías, 9, tienda.

**OLIVARES.** Se venden. Vara de Rey, 29, 1.ª, derecha.

**AUTOMOVILES.** Se alquilan. Domingo M. Prado. Carretera de Arnedo, núm. 12, Calahorra.

**MADERA.** Se venden de 200 500 cuartones, 200 cabios y 200 denas. Para tratar, con Valde Ibáñez, en Lagunilla.

**Compañías Hamburguesas**

Hamburg América  
Hamburg Sudamerikannische, D. G.  
Salidas regulares de Bilbao a Montevideo, Buenos Aires y Rosario, Patagonia, etc.

**Próximas salidas desde BILBAO**

El vapor **GRIM**, el 29 de marzo, saldrá de Bilbao, admitiendo carga para La Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Barrios.

El vapor **KERMANSCHAH**, el 15 de abril, saldrá de Bilbao para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se admite carga para puertos de la Patagonia, con un 75 por 100 de aumento sobre los fletes a Buenos Aires. El mismo flete cobrará para carga a los puertos de Chile.

Representante de la Compañía, **EDMUNDO COUTO — BILBAO**

**Vapores Pinillo**

**LINEA BRASIL PLATA.**—Saldrá de Barcelona el vapor **MAR SAENZ** en la segunda quincena de abril.

**LINEA ANTILLAS.**—El vapor «**INFANTA ISABEL**» saldrá de Barcelona, la segunda quincena de marzo para La Habana. Agente de la provincia, **LORENZO IBANEZ**, Sagasta 33, 2.ª.

**Gran Bazar y Ferretería**

Fuquetería, Quincalla, Depósito de calzado, Máquinas de coser, Lona, Juguetería, Objetos de escritorio, Relojería, Venta de muebles al contado y a plazos, Clavazón, Herramientas y útiles para toda clase de oficios, Cerrajería, Vidrios planos, estrados y muros, Bateria de sogas, Pinturas y Barnices, fallas y demás artículos del ramo.

Joaquina Vilchez e hijo, Mayor, 11 y 13, Pitero (Navarra)

**KOSMOS LINE de Hamburgo**

**SERVICIO DIRECTO de Bilbao a los puertos de Chile**

El vapor «**REYSAN**» saldrá de Bilbao a mediados de abril, únicamente para los puertos de Chile, admitiendo carga. Para informes dirigirse al representante de la Compañía **EDMUNDO COUTO, BILBAO**

**GRAN EXPOSICION DE BICICLETAS**

DE LAS RENOMBRADAS MARCAS **PEUGEOT, GRIPON, FARET, BSA** y otras marcas. CUBIERTAS, CAMARAS Y DISOLUCION MICHELIN, DUNLOP, BIERGOUGNAN y otras MARCAS.—GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA BICICLETAS. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**ANGULO. Vara ds Rey. núm. 1**

**Ajuria y Aranzabal MAQUINARIA AGRICOLA**

**VITORIA**  
SUCURSALES en Valde Burgos, Palencia, Villadiego, Salamanca, Mérida, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Albacete, Murcia, Talavera, Zaragoza, Lérida, plona, Miranda, Briviesca, Lugo y Pontevedra.

Sucursal en Logroño. Vara de Rey, 15

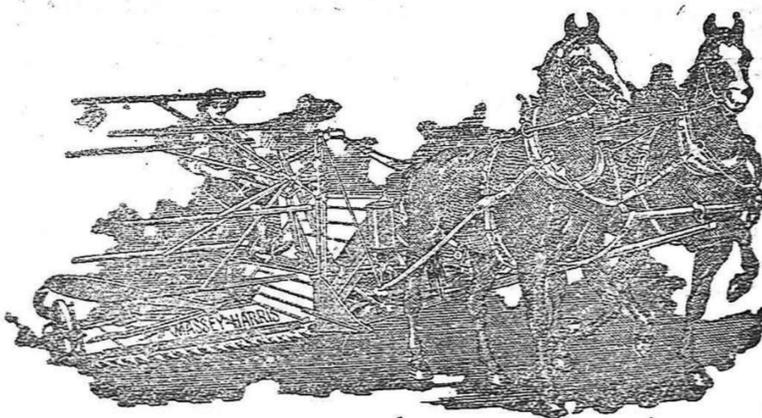


**Anisado exquísito**  
«Las Cadenas de Navarra»  
COSECHEROS Y EXPORTADOS.  
RES DE VINOS  
**Hijos de Pablo Esparza**  
**VILLAVA (Navarra)**

**GRAN EXPOSICION DE BICICLETAS**

DE LAS RENOMBRADAS MARCAS **PEUGEOT, GRIPON, FARET, BSA** y otras marcas. CUBIERTAS, CAMARAS Y DISOLUCION MICHELIN, DUNLOP, BIERGOUGNAN y otras MARCAS.—GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA BICICLETAS. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**ANGULO. Vara ds Rey. núm. 1**



Arados «**BRABANT**» y de vertedera. **VINEDO, GRADAS, CULTIVO ADRES, SEMBRADORAS, TIVADOR** de muelles, **PRESAS** para paja y prensas para heno.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DEL MATERIAL **MASEY-HARRIS**  
**Tractor «Titán» y Tractor Tanke «Renaul» 20p30**

NOTA.—En esta Sucursal se facilitan toda clase de piezas de recambio de nuestros arados y demás maquinaria. Así mismo nos encargamos de la reparación de los arados de nuestra venta, y demás maquinaria de nuestra venta.

**Servicios de la C. Transatlántica DE BARCELONA**

**Línea de Río de la Plata y el Brasil.**—El vapor «**Infanta Isabel**» saldrá de Barcelona el 4 de abril salvo contingencias; el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Antillas, México, New York y Costafirme.**—El vapor «**P. de Sabástegui**» saldrá de Málaga el 31 de marzo de Barcelona, el 1.º de abril de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en la Habana.

El vapor «**Antonio López**» saldrá el 10 abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

**Línea de Filipinas.**—El vapor «**Legazpi**», saldrá el día 15 de abril de Cádiz y el 20 de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Póo.**— El vapor saldrá el 6 de abril de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 11 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.

**SERVICIO COMERCIAL.**— El vapor «**Reina María Cristina**», saldrá de Bilbao, salvo contingencias, el día 26, de Santander el 28, de Gijón el 29, de Coruña el 30 y de Vigo el 31, para Nueva York y Habana, en expedición extraordinaria.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio.

Único agente en la provincia de la Compañía, Señora Viuda de don Guillermo Moneo, Ercón Herreros, 6, entresuelo, derecha, Logroño.

**SOCIEDAD ANONIMA «Talleres de Guernica» GUERNICA (Vizcaya)**

Fundición. Escariadores de estria recta. Platos universales. Máquinas para la construcción de envases de hojadelata y fabricación de conservas. Prensa excéntricas y de fricción. Construcción de toda clase de máquinas y herramientas en general

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CAREZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES.

150 p.

MEDIO SIGLO DE EXITO.

RESPONSABLES DE DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

